

Parral, 17 de Agosto de 2009

DECRETO

N° 491 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Res. Ex. N° 151194, de fecha 29.05.09, que aprueba Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de la Obra "Const. de 1 Sala Cuna y 2 Niveles Medio para la Sala Cuna de Viña del Mar"
- 4) Dec. Ex. N° 1799, de fecha 23.06.09, que aprueba Convenio de Transferencia mencionado en el visto anterior.
- 5) Decreto N° 486, de fecha 11.08.09, que declara desierto el 1º llamado a Licitación Pública de la Obra "Const. de 1 Sala Cuna y 2 Niveles Medio para la Sala Cuna de Viña del Mar"
- 6) Bases Adm., Esp. Téc., Planos, Anexos y demás antecedentes del 2º Llam. a Licitación Pública del Proyecto, aprobado a través de Decreto N°490, de fecha 17.08.09

DECRETO:

**DESÍGNASE**, a los siguientes Funcionarios Municipales para integrar la Comisión de Apertura y Evaluación para el 2º Llamado a Licitación Pública de la Obra "Const. de 1 Sala Cuna y 2 Niveles Medio para la Sala Cuna de Viña del Mar":

1. Director de Secplan
2. Director de Obras Municipales
3. Asesor Jurídico

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**

Con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.-



Alejandra Román Clavijo  
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL



DORIS DURÁN BUSTAMANTE  
ASESOR JURÍDICO

IUE/JCC/ARC/DDB/mms

**DISTRIBUCIÓN**

- Archivo carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Of. de Partes
- Archivo Dom
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan